



Norma de Creación

Marco Legal

Norma de Creación: SAN GABAN S.A. es una empresa pública de derecho privado creada por Acuerdo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI N° 2400/94/DE/COPRI del 07 de Noviembre de 1994.

Por Escritura Pública del 06 de diciembre de 1994, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón, se constituyó la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Posteriormente por Escritura Pública del 09 de octubre de 1998, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón, la Empresa se adecuó a la nueva Ley General de Sociedades, de donde figura la actual denominación social, objeto y régimen legal.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento:

- a. Decreto Supremo N° 043-2003-PCM “Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública”
- b. Decreto Supremo N° 072-2003-PCM “Aprueban el Reglamento de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública”
- c. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2004-DE-FONAFE “Directiva de Transparencia en la gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE”

ABOG. RONALD E. VALENCIA MANRIQUE
Asesor Legal y Secretario de Directorio